

Feroces de lengua y pluma. Sobre algunas escrituras de mujeres anarquistas

Claudia Bacci y Laura Fernández Cordero

“La que habla no sabe quién es ella (...) pero ella habla, ella es la que habla y quiere ser oída en lo que ella dice.”
Françoise Collin

El dilema de la política acerca del sujeto de la revolución y del cambio social se mantiene en la forma de una pregunta nunca resuelta por las diversas organizaciones y expresiones de la izquierda vernácula: ¿liberación de las mujeres y los hombres o liberación de la “humanidad”? Este interrogante no es nuevo ni responde solamente a la complejización de la categoría “sujeto” propia de las filosofías más actuales; fue planteado por algunas mujeres al interior del anarquismo local de fines del siglo XIX. Respondiendo la convocatoria masculina comprometida con la emancipación de la mujer, las anarquistas sostienen un diálogo en el que se evidencia la construcción de un sujeto de la política ineludiblemente generizado. Los términos de ese debate continúan siendo inquietantemente actuales.¹

A fines del siglo XIX el anarquismo se supone una expresión de cambio radical que sin reformas ni atenuantes propone la destrucción general del capitalismo y todas sus expresiones, desde la economía a las formas de relación afectiva. Los teóricos y propagandistas piensan en las mujeres y su necesaria emancipación de los roles a los que la crueldad del sistema las ha condenado: la prostituta, la esposa burguesa, la jovencita seducida, la devota violentada en su buena fe, la obrera sobreexplotada, la madre soltera. A esos modelos le oponen la mujer anarquista y para eso la llaman a dar pelea, a criar sus hijos en la esperanza, a convencer a sus maridos si no están convencidos o a apoyarlos si sufren los desvelos de la lucha y la persecución.

Así, el editorial de la revista mensual anarquista **La Questione Sociale** (LQS) del 15 de julio de 1894, titulado “Chi siamo e che cosa vogliamo”, se propone “demoler” las instituciones burguesas que transforman a la sociedad humana en una “società di servi e di padroni, di sfruttati e di sfruttatori”. Demoler entonces la propiedad individual, el Estado burgués, la patria burguesa, el dios de los curas y todas las religiones con él, y por fin la “familia jurídica”, que se basa “sobre el interés egoísta, sobre la sujeción de la mujer y que hace del amor un contrato venal que da constante ejemplo de corrupción.”

1 * Versiones preliminares de este artículo se presentaron en las II Jornadas de Historia de las Izquierdas, Cediinci, Fac. Cs. Sociales, UBA, diciembre 2002 y en las II Jornadas de Pensamiento Argentino, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, noviembre de 2003

La sociedad anarquista hará de las mujeres miembros responsables en igualdad de condiciones a los varones, y del amor un vínculo espontáneo y libre de ataduras institucionales desnaturalizadoras. No obstante las buenas intenciones de la convocatoria, ello no la exime de la ingenua presunción de que existirían identidades definidas y anteriores a la acción política. Es decir, individuos a quienes bastaría con llamar y convencer para sumarlos a la lucha.

A partir de las críticas al pensamiento de la filosofía política clásica se vuelve difícil pensar un sujeto esencial de la historia, anterior a su entrada a la cultura, y ni siquiera un cuerpo biológico en espera de su significación social o, dicho en términos lacanianos, no habría posibilidad de su constitución pre-discursiva. (Butler et al., 2003) En este sentido, la identidad es una práctica significativa en un campo cultural determinado a partir de ciertas reglas, en parte derivadas de una matriz jerárquica que asocia diferenciaciones de género y heterosexualidad obligatoria. Esta asociación explicaría la centralidad de las discusiones acerca de la procreación, las relaciones afectivas o el ejercicio de la sexualidad tanto en el viejo anarquismo como en las más recientes expresiones anticapitalistas.

La identidad supone, entonces, una inestabilidad radical, ya que sin sustancia previa se encuentra sometida a repeticiones imperfectas y a efectos inesperados. Ese es el resquicio para producir variaciones identitarias subversivas propiciadas por las mismas normas que las regulan y reprimen. Sin sujeto anterior al campo de disputa que lo constituye, la política se expande por sobre la representación o la búsqueda de reconocimiento y de derechos. En este sentido, una actividad política posible sería identificar las estrategias de repetición subversiva válidas para un campo determinado que provoquen desestabilización y desplazamientos.

Sostenemos, entonces, que la escritura por parte de las mujeres en el Río de La Plata del siglo XIX constituye una estrategia de este tipo: un ejercicio propiciado por un campo cultural específico en el cual la prensa anarquista es el medio de difusión, concientización y llamado a la acción por excelencia. En ese contexto, el lenguaje escrito no es un instrumento más de la práctica constitutiva, sino el espacio privilegiado en el cual el ejercicio de la escritura por parte de las mujeres se revela como una práctica subversiva potenciada por el estilo revulsivo del discurso. Sin esa práctica, el debate sobre la construcción de un sujeto político ineludiblemente generizado se hubiera perdido, otra vez, en la falsa estabilidad de un sujeto universal.

Debemos decir que ya otros autores han señalado las tensiones que aparecen en el campo anarquista a partir de las voces de las mujeres. Dora Barrancos (1990) analizó, también, la posición libertaria frente al feminismo de la época mientras que Maxine Molineaux (1997) hizo hincapié en la singularidad de la irrupción de las anarquistas en el periodismo poniendo en contexto la publicación **La Voz de la Mujer**. Por su parte, Juan Suriano (2001) advirtió la impronta paternalista de la apelación masculina respecto de la participación de la mujeres y reparó en las fuertes contradicciones que presentaban sus teorizaciones frente a la práctica cotidiana. El presente trabajo pretende continuar y profundizar esa línea de investigación a partir de la complejización de las nociones de identidad y política.

Política, Sexualidad y Escritura

Entre otras propuestas libertarias, el *amor libre* y su versión institucional que es la *unión libre*, aparecen como una superación de las inconveniencias del matrimonio burgués. Uno y otro se constituyen como reinos del amor virtuoso, y se refuerzan por la espontaneidad y naturalidad del acuerdo voluntario, excediendo la inconstancia del amor sentimental de carácter burgués, tanto como la funcionalidad del matrimonio indisoluble para el sistema de herencia y reproducción capitalista.

En su relato autobiográfico, **Historia de un ideal vivido por una mujer** (1964), Juana Rouco Buela narra las vicisitudes de su participación en el anarquismo argentino de principios del siglo XX. Su crónica intenta ser una historia de militancia sin género ni marcas de una diferencia “femenina”:

“En este relato trataré de excluir mi vida particular, en lo máximo posible, dando un detalle de mi actuación ideológica (...) Comprendiendo esto es que yo he dedicado toda mi vida, con mi actuación, mi pluma y mi palabra, a esclarecer la mentalidad de los hombres y de los pueblos.”

Así, su acción narrada nos habla de los inicios de su actividad política siendo muy joven de la mano de su hermano anarquista. Su “bautismo de fuego” en la militancia fue en 1904, en el acto de la FORA por el 1º de mayo, cuando tenía 15 años. En el Congreso de la FORA de 1905 ya oficia de portavoz de los trabajadores de la Refinería Argentina de Rosario por la corriente comunista-anárquica. En cuanto a estas experiencias no difiere de las de cualquier militante varón de la época. Sin embargo, Rouco Buela desarrolla una actividad anclada en su experiencia como mujer anarquista, como trabajadora e inmigrante, como madre a cargo de la prole.

En 1907 funda, junto a otras anarquistas como María Collazo y Virginia Bolten, el “Primer Centro Feminista Anarquista”, en el cual tenían participación otras 19 mujeres, y que funcionaba en el Centro de Conductores de Carros.² En ese mismo año participa activamente en la Huelga de Inquilinos de Buenos Aires. Finalmente, con 18 años, es deportada a Madrid en enero de 1908.

2 Las demás participantes mencionadas por Rouco Buela en sus memorias son: Marta Newelstein, Violeta García y Teresa Caporaletti.

Allí continúa su actividad e interviene en actos políticos diversos. En uno de ellos, que la tenía como principal oradora con el texto titulado “La represión en la República Argentina, mi deportación y la de mis compañeros, FORA y la amplitud de su movimiento obrero”, es apresada y enviada a Barcelona por la fuerza policial, desde donde logra volver clandestinamente a Buenos Aires en 1910.

Desde su regreso a Argentina la actividad militante no disminuye, si bien los cuidados para no ser deportada se extreman. Cambia su nombre original de Juana Buela por el de Juana Rouco; entre 1922 y 1925 publica un periódico en la ciudad de Necochea (provincia de Buenos Aires) llamado **Nuestra Tribuna** que trata el “sentir anarquista femenino” así como diversos propósitos sociales, propagandísticos y de “elevación mental de hombres y mujeres”, escrito íntegramente por mujeres.³

Pasado ya ese momento de fervor activista, a los 75 años de edad, Juana rememora en algunos pasajes (breves) del libro las dificultades que debió afrontar cuando su compañero, de acuerdo a los principios de la unión libre, abandonó el hogar de improviso, desentendiéndose de ella y de sus hijos, los hijos de ambos. Rouco Buela sale a trabajar más duramente, se muda a Córdoba, se ocupa de los hijos, colabora en la Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento, sufre por el abandono del compañero, y se ilusiona con las noticias de la República en España. Finalmente, le recrimina al ingrato el desapego y la falta de compromiso revolucionario con la compañera de militancia y de amor. Se configura así una forma particular del “pecado” anarquista: la unión libre no resguarda a las mujeres anarquistas de los sufrimientos y vaivenes del amor, ni las libra de imposiciones sociales tales como el cuidado de la prole.

En este sentido, decimos que el discurso eugenésico y la unión libre no se contraponen, más bien se retroalimentan. Limitar los embarazos y los hijos, y sostener una familia aunque sea fuera de la legalidad burguesa, son cuestiones de vital importancia para las mujeres anarquistas de los sectores populares que, aunque obreras, encuentran serias dificultades para sostener sus hogares sin el aporte de un varón. Las amargas quejas de Rouco Buela tras el abandono, son elocuentes al respecto.

Por su parte, **La Question Sociale**, nos acerca un relato titulado **Un episodio de amor en la Colonia Socialista Cecilia** (1896). El relato es atribuido a Juan Rossi, y nos cuenta lo referido por un tal Cardias, acerca de su experiencia en una comunidad anarquista en Palmeira, Estado de Paraná (Brasil) a comienzos de la década de 1890 (Fernández Cordero, 2004).⁴ El cuento es simple: Cardias se enamora de Élide, quien vive en unión libre con Aníbal. Cardias le pide a Élide que comparta su amor. La mujer, sumisa o voluble, habla con Aníbal y se muda a vivir con Cardias. El comprensivo Aníbal queda dolido pero acepta el nuevo pacto ya que se trata de un compañero. Al final del relato los dos

3 Sobre este periódico ver: Dora Barrancos (1996) y la reseña de su reciente edición facsimilar en este mismo número.

4 Para un recorrido más extenso sobre este episodio existen dos versiones muy similares en: **Políticas de la Memoria** nro. 5 y en **Jornadas Fourier**, Comp. Roberto Jacoby, Buenos Aires, Libros del Rojas, 2006.



hombres hablan acerca de sus sentimientos, de Élide y de las posibilidades del amor múltiple en la anarquía. Cardias rescata la hombría de Aníbal quien a pesar de amar a Élide la deja partir “voluntariamente”. Élide, actriz central de este drama romántico, muda de amor, calla, elide su voz. En ese silencio se evidencia la insalvable distancia entre la teorización del amor libre y su puesta en práctica, aun entre los más convencidos.

El mismo grupo publica en 1895 varios folletos destinados a la propaganda anarquista *entre* las mujeres. El folleto N° 1 escrito por Ana Mozzoni **A las hijas del pueblo** sostiene que las mujeres están sometidas a la triple dominación económica, política y religiosa. En el folleto N° 2, dedicado **A las muchachas que estudian**, se recalca el carácter social de la opresión femenina y su enmascaramiento dentro del orden de los asuntos privados. Según el/la autor/a, las sujeciones “privadas” sobre las mujeres proceden de la misma matriz autoritaria que oprime a los hombres, y la revolución anarquista liberará a ambos. Luego de la rigurosa profesión de fe en los valores de la libertad, la independencia económica y la felicidad de las mujeres en el futuro orden social, instituido por la “distribución armónica de funciones diversas y equivalentes”, llama a sus interlocutoras a la tarea revolucionaria:

“Ven con nosotros y sé la madre de las generaciones del porvenir.”

La portavoz anarquista, ha devenido “nosotros”, “Las muchachas” son ahora interpeladas a favor de los *hombres nuevos*, “sus” hijos, quienes son el porvenir de la anarquía. Entonces... ¿la rebelión de las mujeres será siempre una utopía?

En otro folleto, **A las proletarias** de Soledad Gustavo, se advierte una verba filosa y clara dirigida a mujeres sin tiempo para ensañaciones amorosas o fantasías familiares. Las proletarias ya saben de qué se trata ser una mujer en un mundo masculino. Dice Gustavo:

“Están tan avezados los hombres a mirarnos como esclavas que no pueden acostumbrarse a la idea de que algún día podamos ser consideradas como sus iguales y en todas las relaciones de la vida estar a su mismo nivel, y así, toda idea que tienda a reconocernos a nosotras también derechos, necesariamente tiene que ser una utopía.”

La forma femenina del nuevo hombre anarquista, “nosotras”, somos la utopía, dice Gustavo. Y también dice que no será una igualdad moldeada a semejanza del hombre la que libere a las mujeres, colocándose en franca oposición al feminismo burgués y socialista, sino la revolución anarquista la única causa que impedirá

“(...) que ni la mayor fuerza muscular ni el mayor desarrollo cerebral, sean sinónimos de mayores derechos, ni de mayores consideraciones.”

Para Gustavo la lucha de las mujeres debe articularse con la lucha anarquista, “unificarse” en ella a fin de conseguir el ansiado apoyo de los compañeros varones, y constituirse como otro eje en la lucha de todo el colectivo anarquista sin distinción de sexos.

Sin embargo, la distinción de sexos se empeña en aparecer al menos en el propio discurso. La propaganda *entre* mujeres anunciada por los folletos supone la participación de una voz masculina o de una voz femenina masculinizada. El prólogo que antecede el texto firmado por Mozzoni, dice:

“Nosotros los anarquistas, queremos que vosotras seáis nuestras compañeras y amigas (...) queremos emanciparos.”

Aquí firman hombres pero se observan el estilo y las metáforas de Mozzoni. Es en ese juego de los géneros gramaticales donde se construye la “mujer anarquista” y a partir del cual se verifica que las identidades políticas resultan producidas en un diálogo nunca ordenado ni transparente.

La estructura de los folletos se repite: descripción dramática de la penuria, explicación iluminadora acerca de sus causas, llamamiento a la revolución anarquista. A pesar de la denuncia acerca de “los egoísmos sensuales y económicos” de los hombres, la propuesta para la mujer se resuelve en contenerse y temer a sus propios deseos como fuente de disrupción y herejía revolucionaria. O bien, contentarse con participar de las veladas organizadas en los círculos anarquistas, aprovechando la pantalla de la representación teatral o el baile inofensivo, y así encontrar al compañero anarquista ideal que la libere del yugo paterno (Surrano, 2001). Al respecto, nos preguntamos junto a Françoise Collin (1995), “(...) por qué las mujeres sólo pueden afrontar su liberación bajo la máscara de la virtud” y cuán impensable se vuelve la aceptación de los daños eventuales de tal cambio para el feminismo, aún en la actualidad.

Si en la Colonia Cecilia, Élide apenas habla, y si las tardías quejas de Rouco Buela apenas se hacen oír varias décadas después, las feroces columnistas y editoras de **La Voz de la Mujer** (LVM),⁵ en cambio, señalan los problemas de esa alegre forma del amor que intenta incluir a la causa a la mujer anarquista en tanto elemento estratégico dentro del hogar por su influjo afectivo e ideológico sobre el compañero y las generaciones futuras. Recordemos que el discurso libertario se halla entrecruzado con otros discursos, no siempre provenientes de la izquierda, como el discurso positivista y el neomalthusianismo que lo impregnaron, aun con matices. La confianza en la ciencia y el progreso, y la importancia asignada al mejoramiento de la especie por la vía del cuidado de la procreación y la alimentación, marcan los entusiasmos ácratas por las conferencias y debates sobre la salud de la mujer, la maternidad, la sexualidad y las prácticas de control de la natalidad. (Barrancos, 1990, a)

La diferencia principal entre los folletos publicados por diversos medios anarquistas y el periódico **LVM** es que los primeros responden a una iniciativa masculina o, al menos, no exclusivamente femenina. El periódico, en cambio, proviene de las mismas mujeres que vienen a incluir sus reivindicaciones específicas

5 El periódico **LVM** fue editado entre 1896 y 1897, y ha sido reeditado por la Universidad Nacional de Quilmes (1997). El número 6 se encuentra perdido. Se ha vinculado con esta publicación a: Josefa Calvo, Teresa Marchisio, María Calvia, Virginia Bolten, Pepita Gherra, Josefa M. R. Martínez, Carmen Lareva, Rosario de Acuña, Luisa Violeta, entre otras.

en la causa libertaria. Su discurso está destinado a incomodar porque conmueve los supuestos del movimiento hasta en sus versiones más progresistas. Ellas señalan irónicamente:

“ ‘Anarquía y libertad’ y las mujeres a fregar.”

Frente al mandato doméstico y maternal toman la pluma para intervenir en las discusiones que hasta ahora las han tenido como objeto. Hacen suyas las herramientas anarquistas de la pedagogía y la propaganda y sostienen ocho números del periódico que “aparece cuando puede” y comienza con el siguiente párrafo:

“Y bien: hastiadas ya de tanto llanto y miseria, hastiadas del eterno y desconsolador cuadro que nos ofrecen nuestros desgraciados hijos, los tiernos pedazos de nuestro corazón, hastiadas de pedir y suplicar, de ser el juguete, el objeto de los placeres de nuestros infames explotadores o de viles esposos, hemos decidido levantar nuestra voz en el concierto social y exigir, exigir decimos, nuestra parte de placeres en el banquete de la vida.”

Al ejercicio de la tarea propagandística y concientizadora propia del anarquismo de la época, se suman prácticas transformadoras de los roles tradicionales tales como la responsabilidad en la edición del diario, las colectas de dinero, los intercambios epistolares, la toma del estrado en los actos públicos, las disputas con los varones, etc. Se presentan como “la voz de la mujer” —ingenuas respecto a la complejidad de una categoría que años más tarde provocará innumerables intervenciones y varios feminismos— porque para ellas es claro que su voz es lo que falta en el anarquismo. Es una aparición que viene a discutir lo más íntimo (relaciones familiares, sexualidad, maternidad) haciendo estallar su ineludible condición política. En 1896, no en los años setenta del siglo XX.

Decíamos que el ejercicio de la escritura es un desplazamiento respecto a las normas de género y que se refuerza con el estilo de los escritos. Aun con variaciones (incluso hubo un cambio de grupo editor) los ocho números conservados presentan un estilo que combina los modos del manifiesto y del folletín.⁶ Del manifiesto, asumen la novedad y la presentación irreverente; del folletín, el tono melodramático y los relatos por entrega. La primera editorial es una fuerte intervención desde el comunismo anárquico pretendiendo alzar un “girón del rojo estandarte” (sic). En la segunda, la voz se endurece y es más claro el tono revulsivo que caracteriza a la publicación.

Abandonando la corrección y el recato recomendados a las mujeres, se despachan con insultos tales como *maricas*, *estúpidos*, *escarabajos de la idea*, *falsos anarquistas*, *demagogos tiránicos*. Utilizan con soltura la ironía y el sarcasmo. Practican la intransigencia manteniéndose “firmes en la brecha” y, pese a las contrariedades, no piensan en consultar sus decisiones con ningún varón. Entonces la particularidad fundamental de esta empresa será agregar al *mal anarquista* entre las versiones de hombre denunciadas en los folletos de LQS: sacerdote, magistrado, legislador, marido, hijo, libertino, especulador, moralista.

Mientras sus detractores las bautizan como “las feroces de lengua y pluma”, el editorial del N° 3 los denuncia como falsos anarquistas. Esta intransigencia contrarresta el inevitable desgaste que tiende a sufrir cualquier estrategia de subversión del orden a la vez que resiste su incorporación a los discursos aceptables. Pese a las críticas, amenazas y reconveniones, insisten:

“Ojo, pues, macaneadores, ojo cangrejos de la idea.”

En esa advertencia hay temeridad, algo de la audacia que no pueden lucir en ninguna de sus vivencias relatadas en el periódico, y en las cuales aparece siempre un rastro de temor. De todas ellas rescatamos una que en su mínima expresión condensa toda la especificidad y sutileza de la subordinación femenina difícilmente resuelta por la fórmula de la triple opresión:

“Apenas llegadas a la pubertad, somos blanco de las miradas lúbricas y cínicamente sensuales del sexo fuerte. Ya sea este de la clase explotadora o explotada.”

Sólo una mujer puede sentir la promesa de violencia que conlleva esa mirada. Gesto masculino que la convierte en algo más que una mercancía sometida a los vaivenes del mercado de trabajo. Son obreras pero, además, “objetos y máquinas de placer” Y sujetas, sí, “sujetas al capricho de los hombres”. De todos, por eso proclaman la trinidad “Ni Dios, ni patrón, ni marido”, como sintetiza alguien desde las suscripciones. La doble condición —mercancía trabajo/objeto de placer— es una sola para ellas:

“La mirada lasciva y lujuriosa del que anhelando cambiar de continuo el objeto de sus impuros placeres nos ofrecía con insinuante y artera voz, un cambio, un negocio, un billete del banco con que tapar la desnudez de nuestro cuerpo, sin más obligación que de prestarles el mismo.”

La compra y venta del cuerpo es evidente en la prostitución y ellas la denuncian pensando a la prostituta como una mártir, una mujer caída y sometida por la pobreza. Los anarquistas también han criticado el matrimonio burgués en tanto prostitución aceptada, intercambio sin amor, convención vacía. Las redactoras agregan a esa crítica, la molesta aclaración de que un matrimonio anarquista, según el modelo de la unión libre, no garantiza el libre despliegue de los placeres.

La mujer mirada con lascivia y lujuria tiene mucho por resguardar porque es la responsable de su virtud. Ella debe contener los deseos propios y los ajenos. Un desliz, es el popular mal paso de la costurerita que puede derivar en la madre soltera, la esposa por conveniencia, la joven seducida o la mujer pública. Estos modelos femeninos comparten el escarnio, paradójicamente, de los hombres:

“(…) caemos las más de las veces víctimas del engaño en el lodazal de las impurezas, o en el desprecio y escarnio de la sociedad, que no ve en nuestra caída nada, amor, ideal, nada absolutamente, más que la falta.”

Difícil es pensar una alternativa de libertad sexual entre estos estereotipos. La madre soltera parece perder su condición de mujer en la combinación fatal de embarazo, soledad y pobreza (las redactoras no discuten la maternidad sino las condiciones so-

6 Para un análisis del lenguaje particular de esta publicación ver: Pablo Ansolabehere (2000).



cioeconómicas en las que ocurre). La esposa resigna sus deseos a cambio de cierta estabilidad que nunca es tal en los míseros hogares de los trabajadores. La señora burguesa puede darse el lujo de la infidelidad donde aparece el deseo, aunque siempre oculto y peligroso. Por su parte, la joven engañada pagará sus debilidades en el juicio de los otros. Si no se convierte en prostituta cuyo sinónimo, mujer pública, demuestra la connotación sexual que supone la salida de una mujer del espacio doméstico. Sexual y violento porque en ninguna de esas circunstancias hay una elección real o sostenible de las mujeres como sujetos sexuales y sexuales, y sí la amenaza del sometimiento.

Así, el recorrido típico de una mujer transcurre en los hogares primero como *juguete* del padre y luego como *capricho* del marido y, más tarde, es el *escarnio* de los hombres. Las consecuencias de esa deriva aparecen también en los casos reales que el periódico difunde: Laura, la sirvienta que se suicida cuando la patrona la descubre respondiendo a los galanteos de un pretendiente; Luisa Violeta, violada por un cura en la Iglesia de la Piedad; Anita Lagouardette, blanco de los cinco disparos de revólver efectuados por su compañero anarquista ante la noticia de que ella daba por terminada su afinidad con él; Manuela Bermúdez, asesina de su esposo e hijos ante la vida intolerable que le daban; Catalina Toninetti, atacada por Francisco Ponza cuyo crimen permanece todavía impune. Estos casos evidencian que, incluso cumpliendo los mandatos sexuales apropiados, las mujeres son sometidas a situaciones cercanas a la muerte. Sin llegar a esos extremos, acechan otras desgracias como la masturbación, la infidelidad y el aborto —considerados vicios de burguesa—, las enfermedades venéreas, la maternidad natural y la prostitución. Acompañadas todas por la pérdida de la virtud y el buen nombre: “¿Adónde irás que la rechifla no te siga?”

Aquello que la sociedad resume como falta no tiene demasiadas palabras para ser nombrado de otro modo. El orden de los deseos y las libertades sexuales encuentra en el término *amor* una manera de aparecer. Y aunque digan que

“(…) nosotras no somos seres que puedan y deban sentir hasta que nos lo permitan, del mismo modo que el cigarrillo no pide que lo fumen y espera a que su poseedor quiera ‘usarlo’.”

Sin embargo, algunas de sus reivindicaciones políticas apelan a esta “situación de las mujeres”, si bien ocultas por las limitaciones del lenguaje, tales como la posibilidad de amar a distintos hombres o a más de uno a la vez, ya que

“La naturaleza te brinda los mismos placeres y las mismas libertades y el alcanzarlas sólo de ti depende.”

Es obvio que estos reclamos sólo aparecerían en un programa anarquista si las mujeres lograran imponerlo. Pero, si bien se percibe la oposición ácrata a una política de reivindicación de sus derechos, a la manera de las propuestas del feminismo liberal y del socialista, comparten con estos movimientos las miradas diagonales y contradictorias sobre el status de la mujer, tales como las reivindicaciones eugenésicas y maternas que las mueven a solicitar protecciones masculinas. Por otro lado, y como forma característica del paso a la agitación directa, su

accionar específico sumaría a la tradicional bomba casera y la huelga general, el envenenamiento de una familia burguesa por parte de su cocinera, la venganza de un violador impune, la castración de un estafador de lavanderas, la exposición pública de la perversidad clerical, la huelga de vientres, etc.

Apuntes Finales

La aparición pública de las mujeres anarquistas a través de una escritura política, y su corta participación en el período de máxima proliferación de los discursos libertarios acerca de la “cuestión de la mujer”, puede ser pensada como un intento, temprano e involuntario, de poner en evidencia la conflictividad inherente a toda pretensión de sutura de una identidad política cifrada en un universal esencializado bajo el uso discursivo de la forma gramatical masculina.

Sabido es que la definición anarquista de la opresión identificaba a la humanidad entera como víctima y se extendía desde la explotación económica a lo más íntimo de la vida familiar. Sin embargo, la pretensión de liberar a hombres y mujeres de las mismas cadenas de sujeción del orden social burgués, que de formas diferentes subordinaban a ambos, constituía un discurso plagado de matices. Frente al reclamo de las libertarias de tomar en serio ese postulado y cambiar también las relaciones de poder entre hombres y mujeres al interior del anarquismo, muchas veces se propició la resignación de la categoría “mujer” por la de “mujer obrera” a pesar de la postura anticlasista generalizada.

Para resumir, en este trabajo intentamos: prescindir del simple rescate histórico, evitar caracterizar los escritos de mujeres como feministas o profeministas, complejizar el concepto de identidad para explicar la búsqueda de las anarquistas, entender su escritura como una práctica subversiva, y verificar en los discursos sobre sus experiencias el encuentro ineludible de la sexualidad y la violencia de género en el campo de la política.

En cierto modo, hablamos del presente. Esas voces nos dicen que todavía es necesaria la denuncia del tibio progresismo y que es preciso revisar justamente *aquí* donde parece posible descansar: en nuestras academias, en nuestras cátedras, en las políticas de lectura y escritura, en la distribución de cargos públicos y tareas domésticas, en los giros del lenguaje, en las barras que nos incluyen en la política como “un hombre/ una mujer/ una persona = un voto”, en la presunta libertad y ausencia de violencia del ejercicio concreto de la sexualidad femenina actual, en la maternidad como destino, en las políticas de “salud reproductiva” inscritas sobre nuestros cuerpos, etc.

Aquellas voces nos recuerdan, sobre todo, la potencialidad de los discursos y acciones revulsivas, en tanto que intervenciones impredecibles y audaces, cuyo vigor incomoda lo establecido hasta hacerlo estallar.

El acercamiento a los estudios feministas provoca en algunas mujeres la inquietud de ser productos exitosos de la opresión. Paradójicamente, lo más liberador de sus apuestas es comprender la omnipresencia de la sujeción y la ausencia de un esperanzador “afuera”, que nos habilita a vivir nuestras identidades

“sujetadas” a la vez como prácticas propiciadoras y creativas. Para lo mejor y para lo peor de nosotras mismas.

La mujer, su voz, es una construcción fantasmática, pero sería un error creer que por ello pierde “realidad” o sustento. Entender esa condición fantasmal, propia de todo devenir-sujeto, permite sortear el esencialismo y jugar estratégicamente *con y en* el género cada vez que sea necesario acompañar una idea, sostener una consigna, establecer una identidad, tanto para escribir como para tener presencia en la lógica de las representaciones. Así, abandonar el viejo sujeto pretendidamente universal, disfrazado en masculino, blanco, adulto, heterosexual, occidental y ciudadano, no significa terminar con la política. Al contrario, supone expandirla y asumir el desafío de vivirla en las diferencias.

Referencias bibliográficas

- Ansolabehere, Pablo (2000), “La voz de la mujer anarquista”, en *mora*, n° 6, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
 - Barrancos, Dora (1990, a), **Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo**, Buenos Aires, Editorial Contrapunto.
 - Barrancos, Dora (1996, b), “Mujeres de *Nuestra Tribuna*: el difícil oficio de la diferencia”, en *mora*, n° 2, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
 - Butler, Judith, Laclau, Ernesto, y Žižek, Slavoj (2003), **Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda**, México, FCE.
 - Collin, Françoise (1995), “Praxis de la diferencia. Notas sobre lo trágico del sujeto”, en *mora*, n° 1, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
 - Feijóo, María del Carmen y Nari, Marcela, “Imaginando las/los lectores de *La Voz de la Mujer*” en Lea Fletcher (comp.), **Cultura y Mujeres en el siglo XIX**, Feminaria, 1994.
 - Fernández Cordero, Laura (2004): “Una utopía amorosa en Colonia Cecilia”, en **Políticas de la Memoria**, n° 5, CeDInCI, Buenos Aires.
 - Fernández Cordero, Laura (2006), “El nuevo mundo amoroso en Colonia Cecilia”, en Roberto Jacoby (coord.), **Jornadas Fourier**, Buenos Aires, Libros del Rojas.
 - Molineaux, Maxine (1986), “No God, No Boss, No Husband: Anarchist Femenism in Nineteenth Century Argentina” en **Latin American Perspectives**, n° 48, reeditado por la Universidad de Quilmes como introducción a la edición del periódico, 1997.
 - Suriano, Juan (2001), **Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires. 1890-1910**, Buenos Aires, Manantial.
- Fuentes consultadas**
- **La voz de la mujer. Periódico comunista-anárquico**, 1896-1897, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1997.
 - Rouco Buena, Juana, **Historia de un ideal vivido por una mujer**, Buenos Aires, ed. de autor, 1964.
 - Mozzoni, Ana María, **A las hijas del pueblo**, Folleto n° 1, Biblioteca de La Questione Sociale, Buenos Aires, 1895.
 - Mozzoni, Ana María, **A las muchachas que estudian**, Folleto n° 2, Biblioteca de La Questione Sociale, Buenos Aires, agosto 1895.
 - Gustavo, Soledad, **A las proletarias**, Soledad Gustavo, Folleto n° 4, Biblioteca de La Questione Sociale, Buenos Aires, 1895.
 - Rossi, Juan, **Un episodio de amor en la Colonia Cecilia**, Folleto n° 5, traducido por J. Prat, Biblioteca de La Questione Sociale, Buenos Aires, 1895.
 - Escobar y Carvallo, Alejandro, “La Comuna Libre”, en J. Andreu, M. Fraysse y E. Golluscio de Montoya (comps.), **Anarkos. Literaturas libertarias de América del Sur (Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay)**, Buenos Aires, Corregidor, 1990.

Resumen

El dilema de la política acerca del sujeto universal de la revolución y del cambio social se mantiene en la forma de una pregunta nunca resuelta satisfactoriamente por las diversas organizaciones y expresiones de la izquierda vernácula: ¿liberación de las mujeres y los hombres o liberación de la “humanidad”? Este interrogante no es nuevo ni responde solamente a la complejización de la categoría “sujeto” propia de las filosofías más actuales; fue planteado por algunas mujeres al interior del anarquismo local de fines del siglo XIX. Respondiendo a la convocatoria masculina comprometida con la emancipación de la mujer, las anarquistas sostienen un diálogo en el que se evidencia la construcción de un sujeto de la política ineludiblemente generizado. Los términos de ese debate continúan siendo inquietantemente actuales.

Abstract

The question of politics about the universal subject of revolution and social change remains in the form of a question never answered for the local left organizations and expressions: ¿liberation of women and men or liberation of “mankind”? This question is not a new one, neither deals only to the complex category of “subject” in the context of the most recent philosophies; it was already planted by some anarchist women in Argentina from the end of the XXth Century. Addressing to the masculine appeal committed with the women’s emancipation, the anarchist women discourse shows the construction of a political gendered subject. The ways of that debate are still present.

Palabras claves

anarquismo – escritura – mujeres



En unha batalla mais, das suas...